

ENCLAVES PATRIMONIALES Y MARCAS DE IDENTIDAD LOCAL EN LA PERIFERIA CON EXPANSIÓN URBANA PRECARIA DEL GRAN SANTIAGO, AL INICIO DEL SIGLO XXI

Heritage sites and local identity marks on the periphery with precarious urban sprawl of Greater Santiago, at the beginning of the XXI century

Vicente Gámez Bastén

Dr. Arquitecto. U. de Sevilla. Ha sido académico e investigador en la Universidad de Chile y en la Universidad Central de Chile, entre otras instituciones.

RESUMEN

El explosivo crecimiento poblacional de la capital del país, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, ha contribuido a configurar un patrón de desarrollo territorial desequilibrado, con un centro que acumula recursos y actividades productivas y una periferia en expansión que se dispersa en asentamientos habitacionales de urbanización precaria, con altos niveles de pobreza, uniformidad edificatoria, falta de identidad y desorden territorial. Sin embargo, nuevas estrategias de desarrollo metropolitano han desencadenado un proceso de cambio social y cultural en su periferia, incorporando la valoración de los recursos patrimoniales tangibles e intangibles, como una componente importante de políticas de desarrollo local y diseño de instrumentos de acción social y formación de una cultura ciudadana en la protección del medio ambiente y los modos de vida urbanos. Esta acción está contribuyendo a reconfigurar las comunas de la periferia metropolitana como entidades políticas con una mayor capacidad de desarrollo autónomo, sustentada en una mayor participación social y en la consolidación de identidades colectivas que ayudan a satisfacer la necesidad de integración de su población a un desarrollo metropolitano multicultural y diversificado.

ABSTRACT

The explosive population growth of the capital, especially in the second half of the twentieth century has helped shape a pattern of unbalanced territorial development with a center that collects resources and productive activities and an expanding periphery dispersed across housing settlements of precarious urbanization with high levels of poverty, edificatory uniformity, lack of identity and territorial disorder. However, new metropolitan development strategies have triggered a process of social and cultural change in its periphery, incorporating the valuation of tangible and intangible heritage resources, as an important component of local development policies and designing instruments of social action and formation of a civic culture in environmental protection and urban lifestyles. This action is helping to reshape the communes of the metropolitan periphery as political entities with a greater capacity for self-development, based on greater social participation and strengthening of collective identities that help meet the need for integration of its population to a multicultural and diverse metropolitan development.

[Palabras claves]

Patrimonio urbano, periferia metropolitana, planeamiento urbano.

[Key Words]

Urban heritage, metropolitan periphery, urban planning.

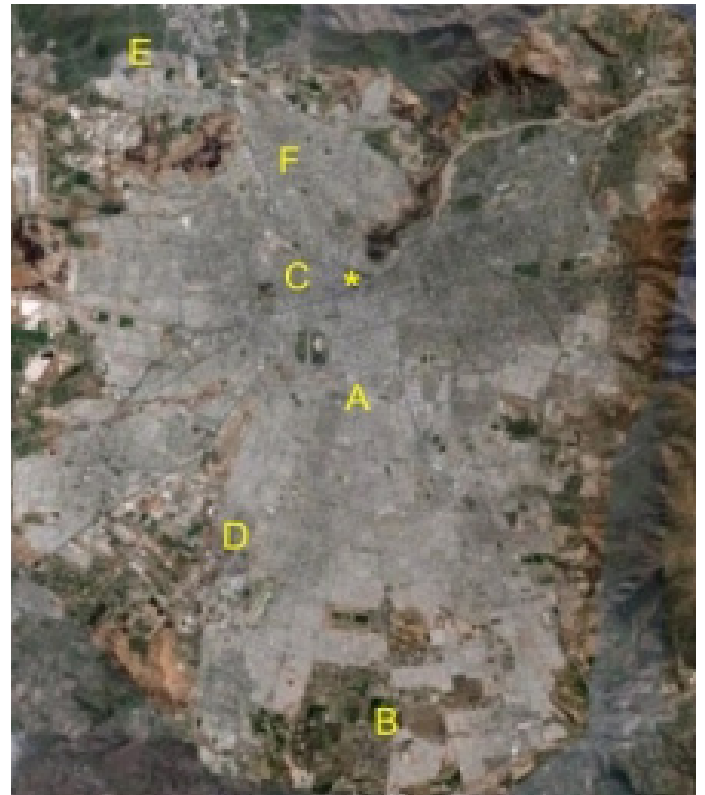


Figura 1: Expansión metropolitana de Santiago (2007)

Fuente: GoogleEarth.

Antecedentes generales

Desde el punto de vista de las teorías tradicionales relacionadas con el planeamiento del desarrollo territorial, las metrópolis o "grandes ciudades dominantes" han concentrado recursos materiales, humanos, tecnología, conocimiento, etc., transformándose en entidades productoras de los medios más avanzados y sofisticados para satisfacer las necesidades de desarrollo de las personas, comunidades, empresas y sociedad en general. Esta concentración y oferta de recursos para el desarrollo tiene el efecto de un imán sobre su periferia de influencia, especialmente sobre los recursos humanos que tienen una cierta capacidad de movilidad y elección para decidir dónde vivir y trabajar, después de comparar el modo de vida posible en la gran ciudad, frente a las posibilidades que ofrece el campo u otros territorios apartados y de escaso desarrollo urbano y cultural.

Este modelo de desarrollo ha estructurando un nuevo "ordenamiento territorial" mundial, caracterizado por el papel que asumen ciudades mundiales o globales, las que concentran una parte considerable de la riqueza y el poder, factor que ha tenido una fundamental incidencia en la estructuración metropolitana y en la configuración de su desarrollo territorial. Este nuevo orden condiciona y reorienta los procesos inmigratorios tradicionales campo-ciudad, hacia nuevos comportamientos migratorios entre e intra ciudades, como mecanismos de transmisión de una cultura y un modo de vida "global". Por otro lado, se configura otra cara del desarrollo en la periferia de estas metrópolis globalizadas, donde el aparente desarrollo económico, social y cultural de sus centros más desarrollados no se transmite o reproduce en gran parte de la periferia, donde la pobreza y exclusión social se

manifiestan en una segregación y fragmentación política de sus comunidades, obligadas a competir para recibir los recursos cada vez más escasos del sector público y los recursos cada vez más esquivos y condicionados del sector privado.

Si las metrópolis, o más específicamente los centros históricamente más desarrollados de los complejos urbanos denominados “áreas metropolitanas”, son los que parecen encadenarse en forma más notoria a los procesos urbanos de integración a una economía global, **¿cuál es el futuro de las áreas “suburbanas” o “periféricas”, especialmente en los países en vías de desarrollo, donde la periferia es sinónimo de pobreza, vivienda deficitaria, urbanización incompleta, atraso cultural, falta de cohesión social, pérdida de identidad cultural, etc.?** Esta forma de desarrollo globalizado, aun en las economías de menor desarrollo relativo como la chilena, las manchas urbanas tiendan a encaminarse hacia una dinámica de metropolización expandida, en la que progresivamente van ocupando los pueblos y áreas rurales que encuentran a su paso, desbordando una y otra vez sus límites anteriores y transformando sus modos de vida y valores culturales.

El proceso migratorio masivo y sostenido hacia las grandes ciudades ha producido un mosaico territorial de hibridaciones culturales, entre la o las culturas establecidas históricamente en la ciudad central y los nuevos asentamientos con diversos orígenes (sociales, económicos, étnicos, religiosos, etc.). Cuando se reconoce la heterogeneidad cultural de los espacios metropolitanos a comienzos del siglo XX, en el enfoque de estudio de la “ecología urbana”, se está reconociendo la existencia de procesos de aculturación de mucha diversidad y complejidad que se traduce en un espacio “descriptible” en términos ecológicos, como un mosaico diferenciado de **áreas naturales** o de cierto grado de homogeneidad al interior de este espacio metropolitano, heterogéneo en su conjunto.

El paso de una ciudad compacta a una ciudad dispersa es hoy en día uno de los procesos que está presente con mayor intensidad en ciudades de carácter metropolitano. En Chile, la capital nacional no es una excepción a ello, ya que pese a la disminución de la velocidad de crecimiento demográfico alcanzado en los últimos años, Santiago ha mostrado una fuerte tendencia de crecimiento hacia las áreas periféricas. Para comprobar estas tendencias se intentará describir algunos aspectos que ilustran este proceso en **nuestra área de estudio**¹.

El área de expansión metropolitana que se ve representada por la imagen satelital del año 2007 en la figura 1, está emplazada en la cuenca de Santiago definida por la cordillera de los Andes al oriente y la cordillera de la Costa al poniente. En la parte sur de la cuenca se encuentra el valle del río Maipo, principal curso de agua de la cuenca y hacia el norte, su principal afluente, el río Mapocho. El valle de este río ya estaba habitado por poblados indígenas como Quilicura (E), provenientes del norte de la región cuando llegan los españoles (Almagro y Valdivia). De hecho este valle estaba siendo incorporado al imperio inca y algunos de los asentamientos indígenas eran en realidad colonias agrícolas y mineras del imperio. Los incas construyeron el camino por el cual llegó Valdivia hasta las márgenes del Mapocho para fundar Santiago. En la entrada norte de la fundación, ya existía un “tambo”

o instalación de apoyo a los viajeros, de origen inca. Este tambo, (“patio de carruajes” en la colonia), fue el origen del poblamiento del valle de Conchalí (F), al norte de Santiago.

La ciudad de Santiago, fundada en 1541, tuvo un lento crecimiento en su planta física durante los tres siglos que duró el régimen colonial. En la Figura 2 se puede apreciar el damero fundacional (a) situado al poniente del cerro Santa Lucía (b), el que divide el cauce original del río Mapocho hacia el norte (c) y un brazo o estero (d) que se transformaría con el tiempo en la arteria principal de la ciudad: alameda B. O’Higgins. La población indígena desplazada del lugar de fundación se ubica al borde norte del río y al oriente del “camino del inca” (e), generando la primera “barriada popular” de la ciudad, conocida como La Chimba. La planta urbana creció lentamente hacia el poniente (f) en una especie de ensanche natural que en el siglo XVII se conocía como la parroquia Santa Ana.

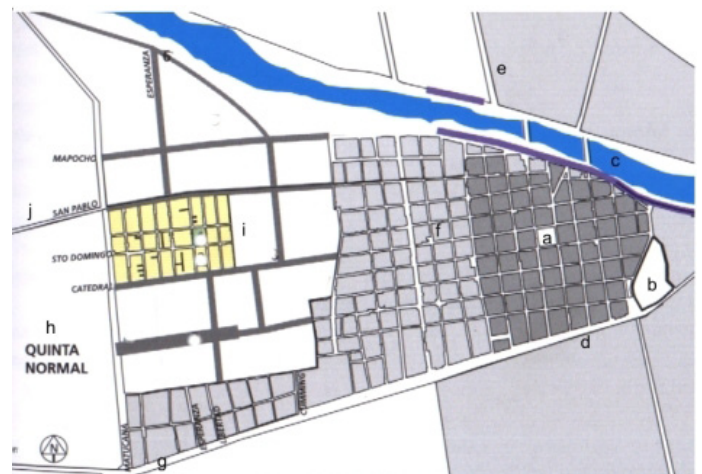


Figura 2: Crecimiento urbano de Santiago (1541-1857)

A partir del proceso de organización de la República (1810) y consolidación de su rol de capital, comienza un proceso de crecimiento que se incrementa progresivamente, especialmente en el eje de la Alameda hacia el poniente hasta la primera estación ferroviaria (g) en 1857 que comienza a integrar localidades hacia el sur: Lo Espejo (D), San Bernardo, Rancagua, etc. Sin embargo, diversos factores inducen la creación de una especie de barrio satélite al poniente de la ciudad en un medio rural consolidado pero que por lo mismo fundamenta la creación de un centro de investigación agrícola, la Quinta Normal (h). El loteo (i) y luego Villa Yungay (C) se instala vecina a este centro y al borde del camino a Valparaíso (j), pero separada de la ciudad en 1830. Se transforma en una especie de enclave de “modernidad” que comienza a ser colonizada por nuevos habitantes, principalmente extranjeros, intelectuales, científicos contratados por el gobierno, que no se integran fácilmente con la población santiaguina tradicional. Sólo a fines del siglo XIX se integra a la ciudad con la urbanización continua del sector poniente².

El proceso expansivo continúa celebrando el Centenario con un casco urbano compacto, similar al territorio actual de la comuna capital. A partir de entonces, las migraciones campo-ciudad se aceleran expandiendo la periferia urbana, hasta que en 1931,

¹ La periferia metropolitana aludida en este trabajo como “área de estudio” se refiere operativamente a esta ciudad “dispersa” como “área problema” o área de menor desarrollo relativo, comparada con la ciudad central (Figura 1).

² Sobre este proceso de crecimiento ver DOM Santiago, Atelier parisien d’urbanisme. 2000. SANTIAGO PONIENTE. Desarrollo Urbano y Patrimonio. Ilustre Municipalidad de Santiago. (Fuente Fig. 2)

las autoridades comunales de Santiago contratan al urbanista austriaco Karl Brunner para que inicie el estudio de un plan de desarrollo urbano³. Su propuesta incluye no sólo la modernización del casco histórico de la ciudad, sino que también orientaciones para el crecimiento de zonas industriales y residenciales en la periferia. Estas últimas consideran los proyectos de urbanización, inspirados en el modelo de "ciudad jardín" europeo de la época, hacia el oriente (Ñuñoa) y hacia el sur como El Llano (A). En el período intercensal de 1952-1960, se registra la mayor tasa de crecimiento demográfico de la aglomeración Santiaguina, donde ya no sólo actúan los factores tradicionales de expulsión-atracción de los movimientos migratorios, sino que también hay que agregar la política habitacional que facilita la radicación masiva de habitantes en la periferia metropolitana (Figura 3). Estas políticas influidas por las doctrinas de la "Arquitectura Moderna, CIAM", tales como la "vivienda social", las "unidades vecinales", los bloques colectivos, etc., contribuyen a una fuerte homogeneización de la periferia⁴. Sin embargo se destacan algunas experiencias atípicas, como la de crear "huertos obreros" en los bordes de la ciudad para integrar en forma funcional la inmigración campesina de la época. Un ejemplo es La Pintana (B).



Figura 3: Crecimiento por políticas habitacionales (1959-1988)

En 1960 se implementa el primer instrumento de ordenamiento territorial del crecimiento de la periferia, como iniciativa de un Ministerio de Obras Públicas que administra el planeamiento urbano y regional en esa época. Se define, por ejemplo, un límite de extensión urbana y una zonificación para ordenar la industria que emigra del centro hacia la periferia, ya en esa época. El crecimiento desmesurado del centro metropolitano justifica la creación de subcentros de equipamiento administrativo de

3 Brunner, Karl. 1932. SANTIAGO DE CHILE. Su estado actual y futura formación. Imp. La Tracción. Santiago.

4 Vergara Dávila, Francisco y Monserrat Palmer. 1988. EL LOTE 9X 18, en la encrucijada habitacional de hoy. Universidad Católica de Chile. Santiago. (Fuente fig. 3)

rango comunal en la periferia, que se superponen a algunos de los asentamientos o enclaves históricos de poblamiento ya nombrados, Quilicura, Conchalí, El Llano, Lo Espejo y otros no nombrados en este breve exposición, pero que involucra la renovación urbana de los mismos y una amenaza para la preservación de su patrimonio urbano.

El proceso de deterioro que acompaña el crecimiento de las ciudades en las áreas centrales y algunas áreas periféricas urbanas más antiguas motiva la creación de un concepto de zonas de renovación urbana⁵ y un instrumental de incentivo económico que subsidia las iniciativas particulares de mejoramiento urbano, a partir de 1989 (Figura 4). Sin embargo, ya en 1965, con la creación de un Ministerio de la Vivienda, se habían incorporado políticas de renovación urbana mediante la creación de zonas de intervención urbana en zonas deterioradas, pero cuyos primeros proyectos ejecutados evitan la renovación de sectores habitados en deterioro propiamente tal, ya que se instalan en intersticios no construidos o en zonas con equipamientos obsoletos que se demuelen (por ejemplo, un hospital en la remodelación San Borja).

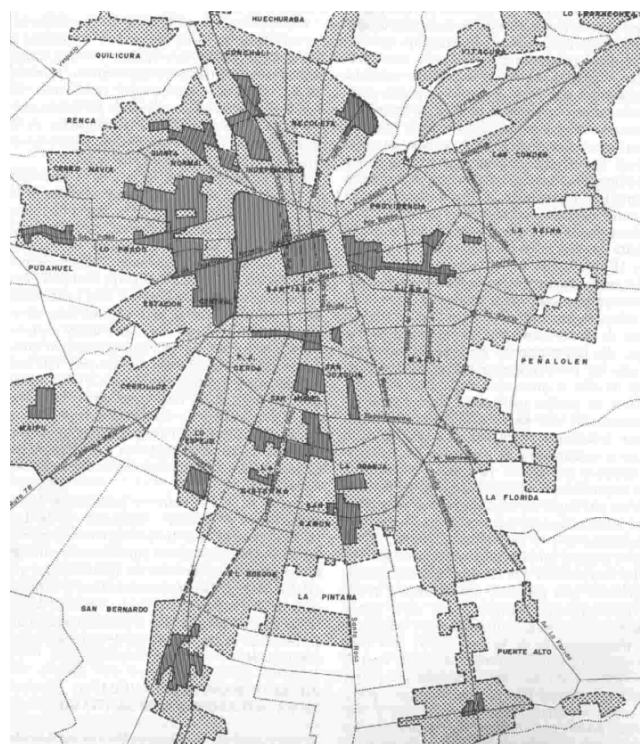


Figura 4: Zonas de renovación urbana (1989)

Paralelamente ha existido un instrumental de protección de los Monumentos Nacionales y Zonas Típicas (1925), que protege recursos de valor patrimonial⁶ y cuya aplicación había seguido canales y procedimientos poco sistemáticos, hasta que en 1994 se inicia un proceso de incorporación de este instrumental, a partir de un estudio y catastro de los recursos patrimoniales de la región metropolitana que realiza la oficina del Plan con la

5 Sobre esta política ver Bertrand, M., R. Figueroa y P. Larraín. 1991. "Renovación Urbana en la Intercomuna de Santiago (Ley 18.595 de 1987)". Revista de Geografía Norte Grande Nº 18. (Fuente fig. 4)

6 Monumentos a partir de 1951 y Zonas Típicas a partir de 1981. Ley Nº 17288 sobre Monumentos Nacionales. Diario Oficial 4.02.1970.

colaboración de una entidad universitaria⁷ especialista en esta área. La innovación a destacar es que ahora el Plan Metropolitano promueve la protección de un cierto volumen de patrimonio, considerado en forma oficial de valioso, no sólo para la cultura y la educación, sino que también para el desarrollo metropolitano y su ordenamiento territorial.

Sobre el patrimonio en las periferias metropolitanas

El término "patrimonio en la periferia", como definición clave de nuestro marco conceptual, hace referencia a un proceso de configuración y valoración de una cultura (material e intangible) que se radica en forma precaria y experimental, fuera de la ciudad, y sobre un medio cultural (rural) o natural en transformación que tiende a desaparecer bajo el peso de su instalación. Se constituye en una especie de "enclave" o avanzada de la modernización en espacios más "atrasados" en esta perspectiva territorial. Los asentamientos "suburbanos" de naturaleza industrial o funeraria son algunos de los ejemplos de esta transformación territorial en la periferia. Sin embargo, el desarrollo metropolitano es capaz de inducir también otras formas de desarrollo territorial como "pueblos de indios", "villas agrícolas", estaciones y terminales de transporte, factorías comerciales, etc., como veremos más adelante.

El espacio "suburbano" tiene una larga tradición de estudios a lo largo de todo el siglo XX, especialmente con los trabajos de observación sistemática del crecimiento de las ciudades, a un ritmo y expresión territorial expansiva, no conocida hasta entonces. El fenómeno de crecimiento suburbano, hasta hoy, no tiene soluciones teóricas y prácticas definitivas y sólo admite hipótesis de trabajo que deben ser confirmadas o rechazadas a la luz de la experiencia y evaluación de la práctica urbanística y territorial. En el caso chileno, los inmigrantes aportan una herencia cultural que puede ser absolutamente intangible para los efectos de su caracterización, como ocurre cuando el imperio incaico coloniza el territorio ya ocupado por indígenas, que estuvieron a su vez influidos por culturas preincaicas (atacameños, diaguitas, etc.); así como la colonización hispánica se sobrepone a estas manifestaciones primitivas. Ya en el siglo XIX, cuando se ha consolidado un proceso de formación de ciudades y creado las condiciones básicas para una cultura urbana incipiente, la revolución industrial, que se traduce en la incorporación del transporte ferroviario, facilita e incentiva la migración progresiva del campesino a la ciudad y el inicio del proceso de aculturación rural-urbano al interior de la ciudad heredada del período colonial. En la actualidad, nuevos y recientes procesos migratorios entre países incorporan nuevas dimensiones al proceso de aculturación al interior de la propia ciudad capital de Santiago.

Objetivos, objeto y limitaciones del estudio

El objetivo principal de esta investigación es intentar un aporte al conocimiento de los procesos territoriales antes enunciados: metropolización, suburbanización, formación de enclaves territoriales diferenciados, etc. Para abordar teórica y empíricamente esta materia, es fundamental la noción de **enclave patrimonial metropolitano** y que se define, para los fines de este trabajo, como un *territorio descriptible y delimitable por sus características de desarrollo diferenciado de su entorno próximo o inmediato, tanto en sus aptitudes, como recursos naturales*

*y culturales de valor patrimonial y el cual puede ser evaluado en estas características tanto desde un punto de vista metropolitano central, (nacional o regional) como de un punto de vista local (comunal o vecinal), en relación, o desde una perspectiva del desarrollo territorial sustentable, como factor estratégico de ese desarrollo*⁸.

El objeto teórico sobre el cual se pretende hacer alguna contribución significativa se refiere al problema de cierta insuficiencia teórica o conceptual que nos aproxime a una mejor comprensión del proceso de configuración de enclaves de recursos patrimoniales en el ámbito metropolitano, especialmente "desde" lo que se califica periferia o territorio en vías de integración y desarrollo a la metrópolis santiaguina, como componente estratégica en el diagnóstico necesario para sustentar el desarrollo local (comunal)⁹ en el espacio en vías de integración y desarrollo de las periferias metropolitanas. Esta supuesta "insuficiencia teórica-conceptual" que apoye el "diagnóstico local" es parte central de la argumentación de esta tesis.

El objeto teórico en una aproximación sistémica¹⁰, para hacer más comprensible el fenómeno o proceso antes señalado, se refiere a la reconstrucción de un concepto que describa y defina ciertas **entidades territoriales**, como ecosistemas discernibles en la periferia metropolitana, enfatizando **aspectos genéricos**, más allá de sus singularidades o especificidades aparentes que atraen la atención del observador en una primera experiencia de conocimiento. **Estos aspectos genéricos se relacionan fundamentalmente con la capacidad o aptitud de estos enclaves para contribuir al proceso de desarrollo local de su área de influencia, generalmente comunal y no sólo vecinal.** Estas entidades territoriales son espacios habitados y no se definen sólo por su naturaleza física o territorial, ni por su naturaleza social, sino que por la relación entre ambas, lo que se ha definido como su naturaleza ecológica, pero más allá de esta dimensión sistémica, por el modo que se transmite o hereda en el tiempo y los cambios que este proceso significa en los contenidos tangibles o intangibles de lo heredado, que es también denominado **patrimonio cultural**.

Ciertos aspectos del sistema territorial como universo de estudio donde identificar unidades de análisis apropiadas, se podrían expresar como que la periferia (entendida como ciudad exterior en transición de un área metropolitana en expansión) no tiene o no reconoce un patrimonio cultural consolidado, como lo hacen las ciudades centrales con "historia" o la periferia "rural" depositaria convencional de lo que se llamado cultura folk o tradicional, en la literatura clásica. Por otro lado, la ciudad central, aunque tenga una cultura con larga formación histórica, es generalmente la que ha sido capaz de absorber y desarrollar una cultura "moderna" o cosmopolita, sobrepuesta muchas veces o "vecina" a ésta. Lo que se aporta a la discusión teórica del patrimonio, no es tanto por qué el patrimonio rescatado en la periferia se constituye en un factor explicativo o causal de "desarrollo local" en la periferia, sino cómo puede ser más efectivo este rol si se identifican y tipifican

8 Sobre el concepto enclave-desenclave territorial ver Labasse, Jean. 1973. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO. Elementos de Geografía Aplicada. IEAL. Madrid.

9 Es importante recordar que la medida del desarrollo "local" se refiere en forma convencional a la comuna en que está inserto el enclave patrimonial. Es un recurso para el desarrollo de la comuna y para satisfacer una necesidad colectiva de identidad y pertenencia de toda la comuna.

10 Siguiendo la recomendación de Murcia, Emilio. 1978. "El paradigma sistémico en geografía y ordenación del territorio". En Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana 4/78. IEAL.

7 El Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura de la U. de Chile (1989).

los procesos culturales (aculturación) de formación e integración social en la periferia y se efectúan las valoraciones y puestas en valor, bajo diferentes circunstancias de tiempo (cuándo) y lugar (dónde), así como del instrumental a utilizar (con qué medios).

La idea del cambio producido en estos elementos o unidades territoriales de desarrollo que denominamos “enclaves patrimoniales” también se puede expresar como una relación de **variables de control o planeamiento**, donde los aspectos o dimensiones útiles para su análisis son el proceso ecológico de configuración de enclaves como componente estratégica de los **recursos** de desarrollo de una comunidad y la valoración local del patrimonio por sus habitantes, como componente básica de percepción **de necesidades** de su desarrollo humano y colectivo. La relación sistémica expresada en la percepción de una comunidad de que parte importante de sus necesidades de desarrollo pueden ser resueltas con el uso de recursos patrimoniales locales, se considera un factor explicativo o causal de comportamientos culturales urbanos como se verá más adelante.

El proceso de **configuración de enclaves patrimoniales** a escala metropolitana está relacionado con el proceso de aculturación e integración social de la población que se incorpora por migración o crecimiento vegetativo al espacio metropolitano. Este proceso de aculturación e integración social tiene diversas manifestaciones ecológicas (en el sentido de la ecología social) y se puede describir en sus dimensiones sociales o modos de vida urbana como ecológicas, tipología de ambientes físicos adaptados o creados por esos modos de vida urbana. La relación es interactiva o biunívoca. Ambas se afectan o condicionan mutuamente. La “ecología social” de Park y seguidores¹¹ ensayó algunos patrones territoriales interpretativos de estos procesos ecológicos en los trabajos muy conocidos de Burgess, Hoyt, McKenzie, etc. Aproximaciones más actuales sobre la relación sistémica o interdependiente entre el comportamiento social y su entorno físico con un enfoque crítico, como el de Michelson (1970), son recursos conceptuales fundamentales para este trabajo. Estas mismas técnicas se siguen utilizando para destacar las proyecciones ecológicas de la pobreza urbana, por ejemplo. De modo que se ensaya una tipología de tendencias de **modos de vida urbana** enfatizando o seleccionando descriptores relacionados con los aspectos de aculturación (cambio cultural), integración (social, económica) y arraigo ecológico de la población metropolitana que tienen un comportamiento correlativo, en relación a la valoración y protección del patrimonio local.

Sobre el proceso de investigación

Desde un punto de vista formal, este trabajo **es una discusión sobre el concepto de “enclave patrimonial”** y la factibilidad de darle un estatus teórico o explicativo del “desarrollo local” en las periferias metropolitanas. En la práctica, los enclaves patrimoniales que se analizan son sectores urbanos físicamente diferenciados, en el sentido que se han quedado desfasados en el tiempo, en relación a una periferia que se expande con poblaciones populares de reciente ejecución (segunda mitad del siglo XX en el caso de Santiago). Estrictamente el barrio Yungay (1830), por ejemplo, corresponde al tipo de “barrio tradicional”,

11 Es oportuno recordar el rol la denominada “escuela de Chicago”, a comienzos del siglo XX, en la construcción de una “sociología urbana”, más bien definida como una “ecología social” de la ciudad y el papel asignado de laboratorio de observación de este nuevo fenómeno urbano a esa ciudad. Ver Park, Robert Ezra. LA CIUDAD. 1999 (1925). Ediciones del Serbal, Barcelona.

porque se encuentra en la periferia interior o vecina al centro o casco histórico de la ciudad, aunque en su origen fue insertado en un medio rural y adquirió sus atributos culturales y ambientales. Los otros cinco, tienen un origen más rural, o semirural¹², pero se han transformado en vecindarios o barrios con el tiempo y han quedado atrapados en comunas periféricas a las que les transmiten cierta identidad cultural, porque son diferentes y hacen diferentes a todas estas comunas que se parecen entre sí, a primera vista. De ahí su importancia relativa en la construcción tipológica que se hace en el estudio.

Si bien la tesis de este trabajo se focaliza en la discusión sobre el rol que pueden cumplir los denominados “enclaves patrimoniales” en el desarrollo local de las periferias metropolitanas, parte fundamental de la argumentación se apoya en el análisis multivariable, formalizado en una hipótesis de trabajo que relaciona al menos dos grandes variables, cuyos valores pueden ser observados en las entidades que representan tales enclaves. Como este trabajo es sobre “patrimonio” y sus problemas de conservación: pérdida de valor, deterioro físico, etc, le corresponde asumir la función de variable dependiente que debe ser explicada con otras variables o factores causales. Esta explicación debe ser válida, al menos para las entidades o universo de estudio previamente delimitado.

Cuando se postula la “pérdida de valor cultural” de un recurso patrimonial tangible, como variable dependiente, y cómo esto afectaría el “desarrollo local”, es porque se pretende identificar los factores externos que amenazan estos valores patrimoniales, tales como la globalización (en el sentido de formación de una cultura universal homogénea, donde lo diferente no tiene valor); las emigraciones a escala metropolitana, donde los habitantes que pueden defender el patrimonio tangible e intangible abandonan esta tarea; las inmigraciones, que desconocen los valores locales o incorporan nuevos modos de vida que borran la cultura local, etc. En este enfoque analítico, el comportamiento “urbano”, en sus diversas manifestaciones culturales de una comunidad local, puede ser postulado como una variable independiente o explicativa del deterioro o “perdida de valor” de un recurso patrimonial en un estudio urbano o territorial convencional.

Esta relación de dependencia puede ser inversa, como se sabe, si se adoptan enfoques rudimentarios de la sociología urbana con diversas interpretaciones de la ecología humana, donde “el espacio ha sido utilizado como un medio, más que como una variable, con un efecto potencial propio”. En este último sentido, los factores “ecológicos” como el tipo de edificación, el lugar de asentamiento, el tamaño de la comunidad serían **variables independientes** o causas con efectos predecibles en la calidad de la vida en sociedad (variable dependiente)¹³. Un enfoque analítico más actual valora las aproximaciones sistémicas que estudian las interdependencias como influencias recíprocas entre la acción de las comunidades en su entorno, como el efecto del entorno en la comunidad. De ahí, que **la hipótesis de trabajo (como relación entre dos variables) bosquejada en el párrafo anterior, tiene un potencial “explicativo” más poderoso si se plantea en términos de una interdependencia “sistémica”, o al menos recíproca (en su forma más simple).**

12 Entendiendo por semirural, el proceso de formación de loteos de casas-quinta en la periferia urbana de larga tradición en Santiago, principalmente desde los inicios republicanos. Por ejemplo, la fundación de la villa “San Bernardo” (1832) por iniciativa del primer Director Supremo, B. O’Higgins, tiene este carácter utópico.

13 Sobre esta discusión, ver Michelson, William. 1970. MAN AND HIS URBAN ENVIRONMENT. A Sociological Approach. Addison-Wesley Publishing Company, Massachusetts.

La hipótesis de trabajo se formula en su origen, como la reconstrucción analítica de un proceso de observación de algunas localidades de la periferia metropolitana, durante la década de los noventa, y que están sufriendo un proceso de transformación por efecto de su incorporación al sistema metropolitano, que funcionalmente se habían oficializado en 1960, como “comunidades” integradas al Plan Regulador Intercomunal de Santiago. Estas comunidades, ahora oficiales, reconocidas e identificadas, tienen una historia, un pasado y una identidad rural en su origen y sus habitantes tienen conciencia de esta condición, así como del proceso de cambio que enfrentan. Es así como en las instancias creadas en la actualidad para implementar el “Plan de desarrollo local”, la principal inquietud local y reivindicación de sus representantes es la necesidad de resolver este proceso de integración metropolitana, impuesto desde el gobierno central, mediante la valoración de un “intangible” que es su modo de vida y de alguna manera mitigar o evitar la pérdida de ciertos valores tradicionales que se ven amenazados por el cambio y la “modernización” de las estructuras físicas y sociales que se introducen en la idea de “desarrollo metropolitano” que postula el Plan.

La forma en que se expresan estas reivindicaciones de la comunidad local, varía de acuerdo a ciertos condicionamientos históricos. Alguna comunidad puede tener un pasado con raíces profundas en los pueblos originarios que estaban establecidos ya antes de la colonización incaica e hispánica. Otra localidad puede tener un pasado más relacionado con la colonización hispánica desde sus inicios y otras, más recientes se originan en eventos de la vida republicana y la modernización del país. Su historia local les da identidad y singularidad, pero la percepción del cambio y la demanda de incorporar este recurso intangible al proceso de desarrollo metropolitano les otorga una dimensión genérica que instrumentaliza y facilita una aproximación teórica al problema.

Si nos remitimos a la función de legibilidad y orientación de los “elementos” de Kevin Lynch, que aquí recogemos también como “**marcas**” o señas de identidad de comunidades que aparecen indiferenciadas en las periferias metropolitanas¹⁴, la función del concepto de “enclave” nos sugiere la existencia de un ordenamiento territorial que no sólo se explica como un producto de la historia, sino que también como un proceso de múltiples “desarrollos” localizados que fueran avanzados en el momento de su gestación y han tenido una evolución no concomitante con su entorno más amplio. Las “marcas” físicas destacadas permanecen como testigos de la memoria de ese desarrollo del pasado que contribuye a la diferenciación en su entorno y, por lo tanto, a la identidad del lugar. Ese testimonio es importante para describir territorialmente los enclaves patrimoniales desde el punto de vista de las comunidades involucradas, más allá de las valoraciones que puedan hacer los expertos sobre la materia¹⁵.

Con el fin de traducir a un lenguaje relativamente codificado de la experiencia territorial y ambiental en una comunidad local, pero con un énfasis en las dimensiones espacial (orientación), temporal (historicidad) y patrimonial (propiedad virtual), se ensaya una terminología para identificar componentes patrimoniales de un entorno que contribuyan a la legibilidad del proceso de valoración del patrimonio local, tanto a usuarios, residentes, representantes políticos y funcionarios locales para incorporar este proceso a las políticas y planes de desarrollo

local. La legibilidad no se refiere sólo a la condición espacial de objeto heredado sino que también a su condición temporal, histórica o valor de época. El lugar tiene una cierta información codificada de su “antigüedad” (indígena, colonial, republicano, moderno, contemporáneo, etc.). En la práctica, estas marcas o señas de identidad tangibles, materiales, contribuyen no sólo a darle legibilidad o historicidad a un lugar o territorio, sino que también, en muchos casos, a darle una identidad específica a una comunidad, barrio o vecindario, tanto en el sentido que un habitante puede sentirse un componente de esa entidad territorial, a la vez que, en una mirada externa, esa entidad puede ser diferenciada en algunos atributos legibles, diferenciada de otras de su misma especie. Algunas de estas marcas físicas de identidad territorial, tomadas de conceptos clásicos de Kevin Lynch, pueden ser las siguientes: ruta, traza, nodo, hito, patio, etc., pero que pueden ser asociadas fácilmente a una época histórica: indígena, colonial, republicana, moderna, etc. (Figura 5).

Sobre la validación de la hipótesis de trabajo

La discusión de la hipótesis de trabajo hacía necesaria la construcción de un concepto que permitiera dimensionar y describir el proceso o cambio analizado en su manifestación a entidades “reales” o localidades metropolitanas que reflejaran con mayor claridad los valores que pueden asumir estas variables. De este modo, a algunas de las localidades observadas en el inicio del proceso de investigación, para describir el objeto o problema investigado,¹⁶ otras localidades elegidas por su contribución a reafirmar los aspectos genéricos del proceso y validar los aspectos específicos, como marcas de identidad y singularidad de cada ente analizado.

Estas expresiones de diversidad cultural, en cierta medida para apoyar la tesis del mito de la cultura urbana¹⁷, como una expresión sólida o monolítica de una sociedad en un momento o condición histórica determinada, no pretenden acogerse a la terminología de “subculturas”, que son cuestionadas como conceptos teóricos, o de “estilos de vida”, que han sido desarrollados más bien, desde el punto de vista de la fenomenología del consumo y del marketing. Por el contrario, dentro de la tradición de la ecología social urbana, se presentan como patrones ecológicos, o más específicamente, “patrones de arraigamiento” de comunidades urbanas de cierta homogeneidad en el proceso de asentamiento en torno a la ciudad central o histórica y que pueden ser descritos de acuerdo a formas de vida y comportamientos urbanos que permiten una clasificación de áreas homogéneas diferenciadas de cierta utilidad para el diagnóstico y planeamiento urbano como “áreas naturales”.

Con el fin de identificar una “muestra” de casos de configuración de enclaves metropolitanos de alguna significación estratégica en el desarrollo local (comunal), se procedió a aplicar una técnica de descripción sistemática de tendencias de desarrollo territorial con algún énfasis en sus aspectos culturales, pero relacionados con otras dimensiones convencionales de desarrollo local, sociales, económicas, ecológicas, etc. Este mayor énfasis en aspectos culturales permitió ampliar el rango de polarización más allá de las condiciones de riqueza y pobreza urbana que refleja este tipo de representaciones de análisis territorial de áreas metropolitanas. Los patrones de áreas homogéneas resultantes en este tipo de análisis territorial tienden a reproducir la polaridad espacial

14 Lynch, Kevin. 1960. La imagen de la ciudad. Ed. G. Gili, Barcelona

15 Lynch, Kevin. 1975. ¿De qué tiempo es este lugar? Ed. G. Gili, Barcelona.

16 Se trata de las localidades de Quilicura y Conchalí.

17 Castells, Manuel. 1974. LA CUESTIÓN URBANA. Siglo XXI editores. Madrid.






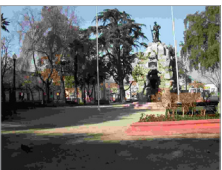
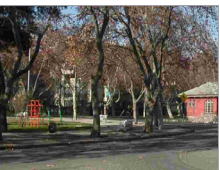

	Época	Indígena	Colonial	República	Moderna
Marca	Símbolo	() i	() c	() r	() m
Camino, ruta	(=)				
Traza, grilla	(#)				
Hito, faro	(X)				
Plaza, nodo	(O)				
Claustro, patio	(C)				

Figura 5: Matriz de marcas patrimoniales

rural-urbana como proceso de “modernización” o “desarrollo” nacional o regional, ahora a escala de “áreas metropolitanas”, pero en sus inicios como producto de inmigraciones “rurales” hacia las grandes ciudades que no son integradas a sus áreas más desarrolladas, generando diversas manifestaciones de asentamientos precarios: barriadas, favelas, callampas, etc., como se las denominó en América Latina (figura 6). Estas culturas extremas, ya sea de la modernidad o ya sea de la pobreza, poseen recursos patrimoniales, como todas las culturas urbanas identificables en las áreas metropolitanas, *pero condicionadas de modo poco favorable para su instrumentación en el desarrollo local en su proceso de asentamiento, radicación o arraigamiento en lugar de inmigración. En esta perspectiva se sostiene que existen tendencias culturales, descriptibles territorialmente, que pueden ser más favorables para sustentar un desarrollo local con un mejor uso de sus recursos patrimoniales en su proceso de integración y arraigamiento metropolitano.*

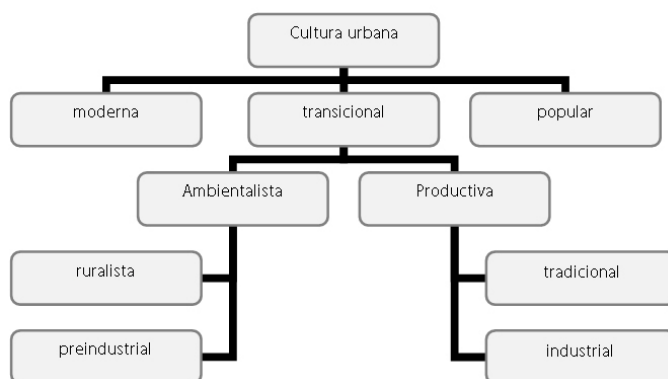


Figura 6: Organigrama de tendencias culturales

Posteriormente se identifican al menos cuatro tendencias o comportamientos territoriales, además de las dos polares, que denominamos “transicionales”. Estas 6 tendencias permiten clasificar genéricamente las 34 comunas del Gran Santiago, de acuerdo a sus patrones analizados en el estudio. Hay que consignar que las comunas no son territorios homogéneos y estas tendencias pueden manifestarse en diversos grados. En la práctica, se debió seleccionar territorios menores o “enclaves” con mayor homogeneidad para “mostrar” las tendencias clasificadas, pero que tuvieran el rol significativo de representar o dar identidad a la comuna que la posee¹⁸. Un primer caso observado (A), muestra algunas condiciones relevantes de un tipo de comportamiento cultural urbano relacionado con la extrema “movilidad” y precario “arraigamiento” que presenta la población más “moderna” o acomodada de la metrópoli santiaguina. En este sector, el bien inmueble puede ser considerado un bien de consumo desechable o, al menos, renovable con cierta facilidad. **Esto significa un bajo compromiso de arraigamiento y, por lo tanto, con las raíces culturales del lugar.** (Figura 7)¹⁹

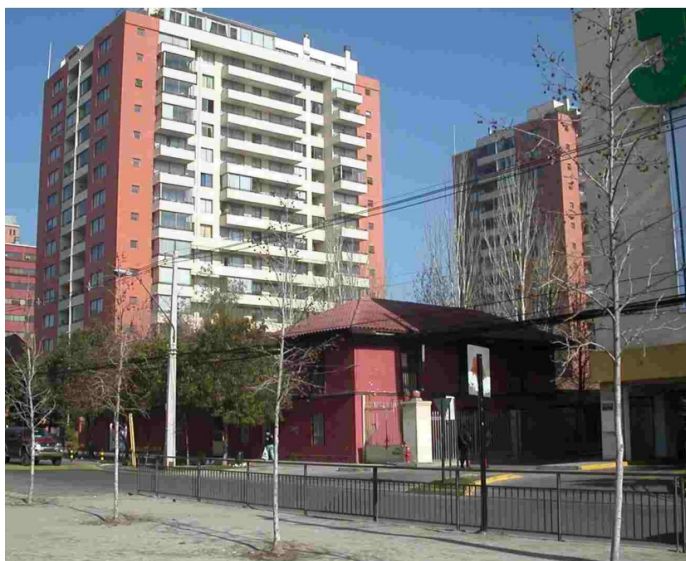


Figura 7: Foto del autor

Un segundo caso observado (B), ilustra muchas condiciones relevantes de un comportamiento cultural urbano relacionado con la extrema precariedad del asentamiento o radicación urbana y la movilidad estructural asociada a esta precariedad de asentamiento territorial. Aun cuando existen políticas de asentamiento planificado por parte del Estado, estas son sólo parciales y no aseguran la integración definitiva al sistema metropolitano (empleo, educación, capacitación, etc.). Más aún, las políticas habitacionales vigentes tienden a disolver grupos familiares y disociar colectivos que han luchado por su casa propia. **La radicación obligada por necesidad no asegura un compromiso de arraigamiento definitivo** (figura 8).²⁰

18 Si bien se utilizó el análisis factorial para tipificar comportamientos en el conjunto de 34 comunas del Gran Santiago, la selección de casos admite un sesgo inductivo derivado de la práctica profesional del autor.

19 La imagen muestra el eje de la avenida el Llano, donde la vivienda original de la primera mitad del siglo XX, es reemplazada progresivamente por modernos condominios residenciales (foto-autor).

20 La imagen muestra el tipo de vivienda social (1947) que al estar pareada en los huertos obreros de media hectárea (hoy parcelas de agrado de clase media) se transforman en hitos a escala vecinal (foto-autor).



Figura 8: Foto del autor

Estos dos comportamientos presentan, desde el punto de vista del análisis estratégico de la necesidad de “arraigamiento” urbano y de la aptitud del recurso patrimonial para satisfacer esta necesidad, una racionalidad comparable, en términos que el “desarrollo humano” se lograría preferentemente con una “movilidad” o escalamiento social asociado al cambio de lugar de asentamiento, antes que a la protección del mismo. En el estudio se identifican otros comportamientos, donde la racionalidad de los entes migratorios (personas o grupos) se orienta a ciertos “ambientes” o condiciones territoriales establecidas como metas y donde los recursos para lograr esas metas son mejor valorados en el proceso de localización y posterior arraigamiento. En estos comportamientos “ambientalistas” hay una capacidad de elección del lugar de radicación y la movilidad se racionaliza como una condición secundaria.

En esta condición, un tercer caso observado (C) destaca un tipo de comportamiento cultural relacionado con migraciones que buscan y logran una integración más rápida y directa con medio ambientes urbanos ya desarrollados y compatibles con las culturas “intangibles” que los emigrantes transportan consigo. En este sentido, es probable que estos inmigrantes ya vengán de medios con características urbanas de cierto desarrollo (pueblos, ciudades pequeñas, etc.). Estos inmigrantes asumen con gran facilidad los valores y objetivos de desarrollo humano de la población y cultura ya establecida en el lugar de asentamiento. **Es así como se puede esperar un fuerte compromiso y arraigamiento de este tipo de comunidades en estas áreas de asentamiento urbano que ya poseen una cultura desarrollada**²¹ (Figura 9).²²

Un cuarto caso (D), refleja un tipo de comportamiento cultural relacionado con migraciones internas que buscan recuperar el contacto con medios más naturales, pero vecinos a la ciudad. La racionalidad del “desarrollo humano” de estos emigrantes metropolitanos se apoya en el aprovechamiento y protección de recursos naturales, o bien, de recursos culturales de la tradición rural o campesina. Estas migraciones pueden ser muy individualistas y orientadas por la especulación inmobiliaria de parcelaciones en la periferia metropolitana o pueden ser colectivas, de grupos

21 Se puede observar esta actitud positiva en diversas comunidades extranjeras. Sin embargo, sin llegar a constituir barrios “étnicos” aportan ciertos rasgos culturales que se mantienen presentes en el tiempo. Ejemplos pueden ser el barrio “Patronato” o el barrio “Meiggs” en el pericentro de Santiago.

22 La imagen muestra una calle vecinal de la Villa Portales (1830) y el tipo de vivienda republicana, en este caso, protegida por su interés histórico, pero acompañada de edificaciones modernas (foto-autor)



Figura 9: Foto del autor

organizados que buscan establecer comunidades “ecológicas” o “verdes” como respuesta a las deterioradas condiciones que ofrece la ciudad para su desarrollo humano. **Se puede esperar un fuerte arraigamiento de estas comunidades cuando cumplen su meta y, al mismo tiempo, deben luchar por mantener las condiciones naturales y culturales del medio ocupado** (Figura 10).²³

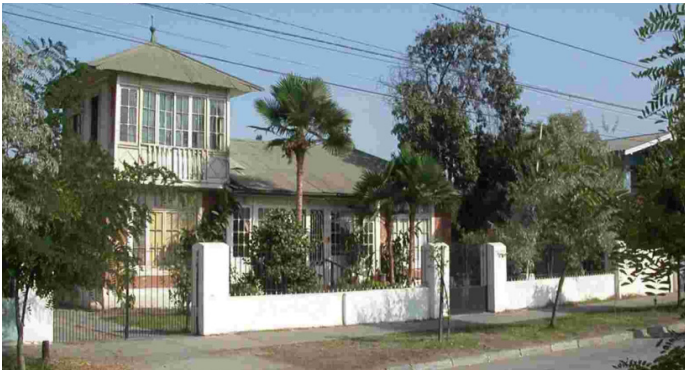


Figura 10: Foto del autor

El estudio preliminar de tendencias de arraigamiento metropolitano sugiere considerar otros patrones significativos del comportamiento cultural en la ciudad. Estas tendencias se relacionan, probablemente, con una racionalidad más “económica”, en el sentido de que los inmigrantes no sólo buscan un empleo como mecanismo de integración a la sociedad urbana, ya sea a nivel de sobrevivencia, o bien, a niveles de consumo más avanzado, como podría ser el caso de los cuatro tipos de comportamiento antes definidos, sino que ambientes urbanos propicios para desarrollar actividades productivas o empresariales. Estos inmigrantes suelen portar una cultura intangible (educación o capacitación en su lugar de origen) que les otorga ventajas para prosperar y desarrollarse en estos nuevos medios propicios.

En esta condición, un quinto caso (E) representa un comportamiento cultural relacionado con migraciones que se integran con cierta facilidad a “lugares centrales” en formación, con mercados en desarrollo, y su racionalidad en la satisfacción de sus necesidades básicas o de superación se

23 La imagen muestra una casa quinta del pueblo Lo Espejo (1913) y que hoy es un asilo de ancianos, función que protege su integridad física y funcional, además de estar protegida en Zona Típica (foto-autor).

apoya en el aprovechamiento de estos recursos urbanos de equipamiento productivo. Usualmente se puede relacionar este comportamiento con la configuración incipiente de lugares centrales o de mercadeo de bienes y servicios de consumo local. **La estabilidad económica de lugares con esta vocación de “centralidad”, aseguran un fuerte arraigamiento de los inmigrantes que se dedican al comercio o prestación de diversos servicios** (Figura 11)²⁴.



Figura 11: Foto del autor

El sexto caso (F), muestra un comportamiento cultural relacionado con migraciones que buscan y se integran con ambientes urbanos productivos de tipo artesanal o industrial. A diferencia de los lugares centrales en formación, estos espacios productivos suelen ser más inestables y sujetos a cambios profundos en las condiciones económicas que posibilitan la producción artesanal o industrial que permite el desarrollo humano racionalizado por los inmigrantes. **Sin embargo, a pesar de estas condiciones inestables, se puede esperar un fuerte arraigamiento de inmigrantes a estas áreas urbanas, aun cuando entren en conflicto con otras funciones urbanas vecinas y sufran cierto nivel de rechazo de su entorno inmediato** (Figura 12)²⁵.



Figura 12: Foto del autor

24 La imagen muestra una pequeña edificación frente a la plaza principal de Quilicura que fue sede del primer municipio instalado en 1910 (Centenario republicano) y que hoy es la Dirección de Obras (foto-autor).

25 La imagen muestra el antiguo “camino del inca”, hoy avenida Independencia, convertido en eje de un barrio de servicios técnicos y comerciales al transporte automotor (foto-autor).

El concepto de "enclave patrimonial" permite destacar los aspectos genéricos del conjunto de entidades observadas, en la medida que se pueden diferenciar espacialmente y temporalmente de su entorno inmediato. En otras palabras, tienen su propia historia y su propia geografía, que se pueden observar y describir empíricamente. Los "enclaves patrimoniales" **fueron** avanzadas de desarrollo, pero en la actualidad **son** territorios retrasados y que están siendo sometidos a un proceso de integración que es resentido y aun rechazado por sus habitantes. En este sentido, un enclave patrimonial también debe ser abordado como un proceso de cambio que afecta un lugar o territorio, ya que esto refleja su grado de integración o desintegración al entorno que lo sustenta.

Los "enclaves patrimoniales" tienen una matriz como expresión física, material, tangible que permite no sólo la "memoria", sino que también la "práctica" de un modo de vida que se añora. Un enclave patrimonial "auténtico" podría ser aquel en que esta matriz física está habitada, aunque sea parcialmente, por una población que ha heredado y sostiene este modo de vida, aun en contra de diversas manifestaciones de cambio cultural que trae el desarrollo metropolitano o exterior. Un enclave patrimonial "ficticio" sería aquel en que esta matriz física y su historia han perdido su población original, pero han atraído una nueva población que desea recuperar ese modo de vida sugerido por la forma física, pero que en realidad termina por importar un modo de vida diferente y nuevas formas de uso y transformación de esa matriz física²⁶.

La identificación de un "enclave patrimonial" (auténtico o ficticio), en los términos que aquí se definen, puede ser motivo para fundamentar y aplicar normas de protección patrimonial de acuerdo a la legislación vigente, pero lo importante es la incorporación al instrumental del "desarrollo local", la práctica de análisis y evaluación interna, es decir, de la comunidad residente, de los recursos patrimoniales (tangibles e intangibles) que posee y mantener una vigilancia constante sobre el proceso de cambio que trae el desarrollo metropolitano (y global) y en qué medida afecta la calidad de vida de sus moradores, con el fin de prevenir el deterioro ambiental y social y controlar los procesos de poblamiento y despoblamiento indeseados. Hay que considerar que estos enclaves pueden estar afectados por políticas de "renovación urbana" (ZRU) que incorporan incentivos económicos para este objetivo.

Un "enclave patrimonial" en un enfoque teórico o al menos conceptual de ordenamiento del territorio no es un "lugar central", es decir no cumple las funciones sociales, económicas, culturales, políticas, etc., como lo hace este tipo de entidades, cuya evaluación en esta aproximación los califica como enclaves de "desarrollo" en su contexto territorial metropolitano. El centro histórico de Santiago o la "ciudad de San Bernardo" (ahora conurbada con Santiago) son lugares centrales, pero no lo son los lugares periféricos elegidos²⁷, "A: barrio El Llano de San Miguel (ZRU)", "B: Huertos obreros La Pintana", "C: barrio Yungay, Santiago

26 Este tipo de enclaves tiene varios ejemplos en Santiago Centro, los más conocidos son el barrio Concha y Toro, el barrio Brasil, el barrio Lastarria, etc.

27 Aunque cumplan algunas funciones de servicio local o puedan transformarse en "centros de equipamiento" en el futuro, como destino de desarrollo territorial. Esta función de servicio local puede entrar en conflicto cuando se instala un equipamiento competidor de escala metropolitana (shopping center).

Poniente (ZRU)", "D: pueblo Lo Espejo (ZRU)",²⁸ "E: pueblo de Quilicura", y "F: Sector Lo Negrete de Conchalí (ZRU)", para discutir la hipótesis de relación entre un patrimonio cultural existente y la configuración de identidades culturales en la población residente en todos los casos.

En los casos estudiados existen recursos patrimoniales de un valor histórico reconocido, aunque no necesariamente calificado de interés nacional, pero sí de interés local, por lo menos desde el punto de vista de las autoridades de la comuna que contiene el lugar patrimonial. En este sentido, su valor patrimonial reconocido puede ser considerado un recurso o "fortaleza" para el desarrollo local, pero también es una "debilidad" su deterioro o costo de preservación, cuando no es asumido por sus usuarios o propietarios. Por otro lado, lo que hemos denominado "identidad cultural" también puede ser considerado como factor, pero interesa más en este caso como variable de control de satisfacción de una necesidad cultural de integración y arraigamiento en una localidad determinada.

En esta perspectiva, el caso "pueblo Lo Espejo" cumple con la condición de poseer recursos patrimoniales reconocidos con una declaratoria de "zona típica", pero también con la condición de un valor "notorio" de expresión de una "identidad cultural" que propició la acción de su comunidad residente en gestionar tal declaratoria. Independiente de cómo han incidido otros factores de formación del patrimonio cultural o de formación de una "identificación cultural", esta relación observada en esta localidad ha servido como paradigma de análisis comparativo con los otros casos observados. Se valida la hipótesis inducida de un caso particular, con tres casos en los cuales existe concordancia en estas relaciones, así como no lo hacen las otros dos casos, en forma de relación inversa.

Aportes originales

La identificación en un diagnóstico metropolitano-local de enclaves patrimoniales del tipo que aquí se intenta definir, permite dar una dimensión estratégica al plan territorial, pues enfatiza la necesidad de interpretar el "orden" asignado a ese enclave como iniciativa de desarrollo en otro contexto o escenario y refundar un nuevo papel ordenador en el planeamiento futuro. En el diagnóstico específico de este supuesto enclave no sólo se deben considerar los recursos patrimoniales físicos que se pueden recuperar, o al menos preservar con algún instrumental normativo (Zona Típica, Zona de Conservación Histórica, por ej.), sino también los recursos intangibles en las capacidades, comportamientos y en definitiva las "culturas" de los habitantes o usuarios actuales de esos recursos.

Sin desconocer o desmerecer la utilidad teórica de los estudios de casos en profundidad, para postular nuevas hipótesis que permitan con su discusión el desarrollo de la "teoría" del objeto en estudio, o la utilidad práctica de un catastro de recursos patrimoniales de un territorio determinado para su evaluación con fines, entre otros, de preservación como material de estudio para la construcción teórica en el futuro, se sostiene en este trabajo que la tipificación de "comportamientos" frente al patrimonio es un material teórico relevante en el momento del diagnóstico de un territorio con visión estratégica, pues permite dimensionar

28 No es accidental que algunas zonas elegidas como casos de interés patrimonial para este trabajo tengan la condición de "zonas de renovación urbana" de acuerdo a la legislación vigente.

capacidades internas o fortalezas de gestión de recursos que, de otro modo, debieran ser gestionados desde el exterior. Sin embargo, el mayor hallazgo de este trabajo es la identificación de un factor oculto o latente que hemos denominado **“factor de arraigo”** que tiene un mayor poder explicativo, junto a los otros factores estudiados para caracterizar, tipificar y finalmente explicar comportamientos culturales urbanos, que se pueden observar sistemáticamente en las unidades territoriales de observación que hemos denominado “enclaves patrimoniales metropolitanos”.

El factor de arraigo desde un punto de vista de un análisis “territorial” es definido para este trabajo como un condicionamiento físico-cultural de un territorio específico que ha sido desarrollado históricamente por una comunidad local y que ha configurado una herencia cultural descriptible y valorable por generaciones sucesivas como espacio o territorio “apto” para el desarrollo humano y colectivo de sus habitantes. La valoración positiva de este condicionamiento crea un efecto sostenido de arraigo de sus habitantes originarios y herederos, así como el avestamiento racional de migrantes ocasionales al lugar. El efecto esperado de esta decisión es un alto grado de satisfacción de necesidades de desarrollo humano, pero también y fundamentalmente de integración y arraigo sostenido en el tiempo.

La dimensión específica del factor “(des)arraigo” en términos de la actitud del usuario-propietario del recurso patrimonial es crucial para establecer estrategias de preservación de recursos patrimoniales, especialmente en las periferias metropolitanas, donde la gestión de recursos para el desarrollo local es más difícil que en las “áreas centrales” o de mayor desarrollo relativo en los sistemas metropolitanos, donde el sector privado, propietario o usuario del recurso patrimonial, tiene mayor capacidad de gasto para su preservación, pero también, mayores expectativas de beneficio.

Los enclaves patrimoniales son “entidades” territoriales, que contienen y preservan cierta identidad cultural que está amenazada por la evolución del “periferia metropolitana” en aquella dimensión y apreciación de ciudad desconocida, infinita, difusa, caótica, no-ciudad, etc. con la que se castiga a esa periferia. Sin embargo, estos enclaves tienen el valor de introducir cierto criterio de “ordenación” en este supuesto caos. Al menos a escala de lo que podríamos imaginar como una estrategia de desarrollo metropolitano, que pretende la organización de un sistema de “desarrollo local”, basado en el otorgamiento de cierta autonomía a las comunidades o poblaciones “diferentes” de esa periferia y la capacitación para reconfigurar su propia identidad.

Conclusiones principales

Debemos destacar, antes que nada, la validez de la premisa de que existe, según Medero, *“el convencimiento cada vez más arraigado en la sociedad moderna de que la riqueza histórica y artística, lejos de ser concebida como una reminiscencia del pasado, representa uno de los factores esenciales en la formación de la sociedad, en la reafirmación de sus **señas de identidad** y en la dinamización socioeconómica y cultural de los territorios”*.²⁹ Con mayor razón cuando se aplica a ese territorio denominado periferia metropolitana en proceso de integración al desarrollo moderno. El recurso patrimonial puede ser considerado un factor

de integración y cohesión social fundamental para configurar comunidades “descriptibles” y con identidad como estrategia de “ordenamiento territorial” de la periferia metropolitana.

Por otro lado, se habría cumplido en este trabajo con la premisa o recomendación de promover *“la inserción del análisis del patrimonio en las metodologías de evaluación integral de las potencialidades de desarrollo de un territorio y de incorporar en la valoración del patrimonio los principios del desarrollo sostenible”*. Aunque este concepto de sostenibilidad sea aplicado al menos con los alcances de rehabilitación y revitalización, en los términos que postula Ruano, para abordar la problemática del desarrollo en zonas de “renovación urbana”, como política oficial de tratamiento de zonas en deterioro urbano. La *“revitalización puede relacionarse de algún modo con la preservación y recuperación de las culturas urbanas o modos de vida con mayor arraigo local que aminore el impacto de la “movilidad” metropolitana en todas sus dimensiones, puesto que esto incide en un mayor consumo de energía y recursos materiales en el sistema metropolitano”*³⁰.

Bajo estas premisas generales se ha planteado la hipótesis de trabajo que permitió explorar algunas relaciones entre la valoración de los recursos patrimoniales y la configuración de identidades culturales como mecanismo de cohesión o integración social en comunidades locales, donde el factor explicativo ha sido la supuesta necesidad de desarrollo cultural colectivo que complementa la necesidad de “desarrollo humano” que tienen los componentes de esas comunidades locales. Ambos factores son fundamentales para diagnosticar el proceso de desarrollo integral de una localidad. La identificación de tendencias culturales urbanas favorables y menos favorables de comportamientos locacionales capaces para valorar recursos patrimoniales de los denominados “enclaves patrimoniales” como apropiados para cumplir metas y objetivos de desarrollo humano y colectivo en los procesos territoriales de desarrollo local, son los principales argumentos de la validez de la tesis sustentada en esta ocasión.

Desde el punto de vista del desarrollo local, un enclave patrimonial puede ser valorado como un territorio que permite, facilita o activa la aculturación e integración de la población que la habita, donde los recursos heredados en forma colectiva cumplen un rol esencial. Los mecanismos que permiten este proceso se apoyan en la valoración de satisfacción de necesidades de desarrollo, más allá de las básicas (alimentación, alojamiento, etc.) como las de desarrollo humano, modo de vida, relación de vecindad, pertenencia comunitaria, en suma, de integración social y cultural. Desde el punto de vista del desarrollo metropolitano y el ordenamiento territorial, pueden contribuir al arraigo poblacional y aminorar los efectos negativos de una excesiva movilidad intercomunal, sobre los costos económicos del transporte público y privado, la calidad medio ambiental, el deterioro acelerado de la edificación abandonada, etc.

29 Manero, Fernando en Millaruelo y Orduna (Coord.) 2000. PATRIMONIO ARTÍSTICO. Protección de Conjuntos y edificios históricos. Ciudad Argentina. Buenos Aires.

30 Ruano, Miguel. 1999. ECOURBANISMO. Ed. Gili. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Brunner, K. (1932). Santiago de Chile. Su estado actual y futura formación. Santiago, Chile: La Tracción.
- Castells, M. (1974). La Cuestión Urbana. Madrid, España: Siglo XXI editores.
- DOM Santiago - Atelier parisien d'urbanisme. (2000). Santiago Poniente. Desarrollo Urbano y Patrimonio. Santiago, Chile: Ilustre Municipalidad de Santiago.
- Labasse, J. (1973). La organización del espacio. Elementos de Geografía Aplicada. Madrid, España: IEAL.
- Lynch, K. (1960). La imagen de la ciudad. Barcelona, España: Ed. G. Gili.
- Lynch, K. (1975). ¿De qué tiempo es este lugar? Barcelona: Ed. G. Gili.
- Michelson, W. (1970). Man and his urban environment. Massachusetts: Addison-Wesley Publishing Company.
- Robert Ezra, P. (1999). La Ciudad y otros ensayos de ecología urbana. Barcelona, España: Serbal.
- Ruano, M. (1999). Ecourbanismo. Barcelona, España: Ed. Gili.
- Vergara Dávila, F. & Palmer, M. (1988). El lote 9x18, en la encrucijada habitacional de hoy. Santiago, Chile: Universidad Católica de Chile.

Capítulos de libros colectivos o actas

- Manero, M. (2000). El significado económico-espacial de la rehabilitación urbana. En J. Millaruelo & E. Orduña, Patrimonio artístico. Protección de conjuntos y edificios históricos (págs. 95-116). Buenos Aires, Argentina: Ciudad Argentina.

Artículos de revistas

- Bertrand, M., Figueroa, R. & Larraín, P. (1991). Renovación Urbana en la Intercomuna de Santiago (Ley 18.595 de 1987). Revista de Geografía Norte Grande N°18, 27-36.
- Murcia, E. (1978). El paradigma sistémico en geografía y ordenación del territorio. Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana 4/78, 35-50.

Documentos o tesis

- Ministerio de Educación Pública. (4 de 02 de 1970). Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales. Diario Oficial de la República.